



Ministerio de Educación

"2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

REF.: EXPEDIENTE N° 5162/11

BUENOS AIRES, 06 JUL 2011

Señor Secretario General de la
CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS (C.E.A.)
Don Fabián FELMAN
Pasaje Rivarola 176
(C.P. 1015) – CIUDAD DE BUENOS AIRES

Me dirijo a usted, a fin de remitirle fotocopia de la Resolución N° 468 SE de fecha 30 de junio de 2011, por la cual este Ministerio declara de Interés Educativo al VII CONGRESO POLÍTICO "EDUCACIÓN PÚBLICA PARA LA INCLUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA. EXPERIENCIAS Y COMPROMISOS DE LA ESCUELA HOY".

Saludo a usted atentamente.

ALS

MARTÍN RICARDO FUNES
COORDINADOR
UNIDAD DE GESTIÓN DE POLÍTIICAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación

"2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



468 SE

RESOLUCION Nº

BUENOS AIRES,

30 JUN 2011

VISTO el Expediente N° 5162/11 mediante el cual se tramita la presentación efectuada por el Secretario General de la CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS (C.E.A.), por la que solicita se declare de Interés Educativo al VII CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO "EDUCACIÓN PÚBLICA PARA LA INCLUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA. EXPERIENCIAS Y COMPROMISOS DE LA ESCUELA HOY", que se llevará a cabo en la Ciudad de LA RIOJA, provincia homónima, entre los días 6 y 8 de septiembre de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que el Encuentro está destinado a los docentes de todos los niveles y modalidades de las organizaciones de base que conforman la CEA y organizaciones fraternas de todo el país.

Que tiene por objetivos generar un ámbito para instalar el diálogo entre experiencias escolares concretas y realidades sociales que atraviesan las escuelas y promover la participación entre colegas docentes de distintas regiones para el intercambio pluralista de ideas y de propuestas innovadoras.

Que se propone además, continuar la tarea de formación de maestros y profesores en temáticas contemporáneas que profundicen la profesionalización de la tarea de enseñar, como así también debatir e incorporar nuevas estrategias político-pedagógicas a la dinámica escolar desde un nuevo lenguaje sindical docente.

Que se prevé el desarrollo de actividades anticipadas al Congreso, y durante el mismo se realizarán mesas redondas, talleres y ponencias, entre otras, en las que se abordarán los distintos campos temáticos con la participación de disertantes especialistas.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN alienta y promueve iniciativas de esta naturaleza, como parte de su política educativa.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas



Ministerio de Educación

"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



por el Decreto N° 357/02 y sus modificatorios.

Por ello,

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al VII CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO "EDUCACIÓN PÚBLICA PARA LA INCLUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA. EXPERIENCIAS Y COMPROMISOS DE LA ESCUELA HOY" que, organizado por la CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS (C.E.A.), se llevará a cabo en la Ciudad de LA RIOJA, provincia homónima, entre los días 6 y 8 de septiembre de 2011.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente resolución no implica erogación alguna por parte de este Ministerio.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B., Ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

Handwritten initials: JH, MB

Handwritten signature: María Inés Abrile de Vollmer

468 SE

RESOLUCION Nº _____

Prof. MARIA INES ABRILE DE VOLLMER
SECRETARIA DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION